

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	Richard Sobrera (FA)
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°045/16.
- 2) Rendición de Fondo de Incentivo Municipal
- 3) Rendición de Fondo Permanente
- 4) OD N°832 observada por Tribunal de Cuentas
- 5) Gasto por compra de herramientas para cuadrilla
- 6) Nota de solicitud para nombrar calle del Barrio Casarino
- 7) Nombres propuestos para calles
- 8) Gasto para alquiler de inflables, Feria Navideña
- 9) Grupo interesado en Fondo Concursable Proyecto "Prende"
- 10) Uso de las garitas
- 11) Carteles informativos en la entrada del Municipio

Desarrollo:

- 1- Se dio lectura al Acta N°045/16, la misma fue aprobada y firmada.
- 2- Se presentó la rendición de gastos del Fondo de Incentivo Municipal del período comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre del corriente por un monto total de \$U346.066 (Pesos uruguayos trescientos cuarenta y seis mil sesenta y seis). Con copias a la vista se aprobó.
- 3- Se presentó la rendición de gastos del Fondo de Permanente del período comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre del corriente por un monto total de \$U21.213.00 (Pesos uruguayos veintiun mil doscientos trece). Con copias a la vista se aprobó.

[Handwritten signatures]

4-Se recibió OD N°832 correspondiente a Rendición de Fondo de Incentivo Municipal del período comprendido entre el 20/06/16 y el 19/07/16 por un monto total de \$39.761 (Pesos uruguayos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno). La misma fue observada por el Tribunal de Cuentas por no contener detallado los renglones afectados al gasto en la autorización del Concejo, contener boleta de fecha que no corresponde al período rendido y por haber realizado compras a Monotributistas. Considerando que en su momento los gastos fueron aprobados con copias a la vista, que la boleta mencionada corresponde a compra realizada el día 18/06/16 con motivo del Natalicio de Artigas y la misma no pudo ser abonada inmediatamente ya que era un fin de semana, por lo que se abonó el día 20/06 fecha en la cual se iniciaba un nuevo período de gasto. Y que las compras a Monotributistas se hicieron en virtud de dar cumplimiento al cronograma de proyectos aprobados por este Concejo y se trata de comerciantes de la zona. Se resolvió emitir Resolución para aprobar y reiterar el gasto en cuestión.

5-Se informó que el día 16 de diciembre de 2016 se entregó mercadería desde la Empresa Bianchi Hnos junto con boleta de contado, en el momento se detectó error padecido en el pedido de una de las herramientas, motivo por el cual la misma fue devuelta junto con el comprobante. El día 19 de diciembre de 2016 se entregó el nuevo producto junto con la boleta por el total de la mercadería, como la entrega fue a última hora el comprobante fue entregado a la Tesorera el día 20 de diciembre por lo que éste se abonó en dicha fecha, entrando el mismo en el nuevo período de gasto. Por tal motivo se emitió resolución detallando lo anteriormente expuesto y aprobando el mencionado gasto.

6-Se presentó nota del Sr. Wilman Castro, vecino del Barrio Cassarino el cual solicita se nombre la calle de atrás de la Escuela ubicada en ese barrio. El Sr. Castro propuso el nombre "María Teresa Alejandro" persona que vivió en ese barrio años atrás, el mismo entiende que fue una vecina con bastos méritos para obtener dicho reconocimiento. Luego de tratar el tema se resolvió que se consultará la normativa que regula este tipo de solicitudes a efectos de saber si lo solicitado es viable o no, en caso de que la solicitud pueda ser considerada se le solicitará al interesado que reúna firmas de los vecinos que esten de acuerdo con la propuesta para sondear el grado de aceptación de los mismos.

7-Se trató el tema para nombrar la calle ubicada detrás de la Estación de AFE actualmente llamada "Camino del Este", el nombre que se propuso fue "1º de Octubre Mártires de la Canetra", ya que se consultará la normativa por el tema tratado anteriormente, en caso de corresponder se estudiará el tema más adelante. Además se recordó que el anterior Alcalde en funciones había realizado las gestiones correspondientes para nombrar la calle del barrio ubicado en Camino del Andaluz km 2,500 con el nombre "Anibal Balbi", vecino que vivió años en la zona, como no se llegó a realizar el nombramiento se realizarán las averiguaciones correspondientes para obtener directivas a seguir.

8- Se informó por parte de la Alcaldesa el monto de los infalbles a contratar para los festejos por las fiestas tradicionales en el espacio donde funciona la Feria Navideña, según lo resuelto en sesión anterior, lo cual consta en acta N°045/16 serán dos fechas. El costo por día es de \$4.500, por cuatro horas de servicio desde las 16 a las 20 horas.

9- Se informó por parte del Concejal Sobrera que hay un grupo interesado en participar del Fondo Concursables del Proyecto "PRENDE" de la Comuna. El mismo se formó con miembros del Sindicato de la Empresa FRIPUR la cual no está en funcionamiento, la mayoría de sus integrantes son jefas de hogar con niños menores a cargo. El objetivo es crear una cooperativa para procesamiento de harina de pescado. Luego de tratar se resolvió conceder la reunión solicitada por el grupo mencionado a efectos de que brinden una charla informativa ya que por la zona en donde se ubicaría el establecimiento este municipio no tiene ingerencia.

10- El Concejal Baccino planteó su preocupación por el uso de las recientemente instaladas garitas para la espera de ómnibus, ya que se han fijado avisos, se han rayado y les han hecho algunos cortes. Se trató el tema y se resolvió que se fijarán carteles con la leyenda "Prohibido fijar avisos" para frenar de alguna manera el deterioro que están sufriendo.

11- Se propuso por parte del Concejal Baccino la instalación de carteles en las entradas de la jurisdicción del municipio los cuales contengan datos identificatorios como el nombre del municipio y los teléfonos. Luego de tratar el tema se resolvió que se va a consultar cómo es el procedimiento para la colocación ya que las zonas son de jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por lo tanto existe una normativa en cuanto a la ubicación, medidas reglamentarias, etc.


Votación:


Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	

Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°097/16
- Tema 3) Resolución N°098/16
- Tema 4) Resolución N°099/16
- Tema 5) Resolución N°0100/16

La presente Acta que ocupa los folios 132, 133, 134 y 135, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 18 de Enero de 2017.-


DANIELA RUSSO
ALCALDESA


CONCEPCIÓN
CONCEJAL.

CONCEPCIÓN
Jorge Zaccaro
